



**MEMORANDO-012-DNC-2024-ST**

<b>PARA</b>	Abg. Jéssica Llerena, <b>Directora Ejecutiva</b> Abg. Paúl Jaramillo, <b>Director Nacional de Asesoría Jurídica</b> Ing. Lilia Ordoñez, <b>Directora Nacional Administrativa Financiera</b> Ing. Roberto Fuentes, <b>Director Nacional de Planificación y Proyectos</b> MSc. Alonso Tagle, <b>Director Nacional de Talento Humano (E)</b> MSc. Verónica Vargas, <b>Directora Nacional de Coordinación Territorial y Enlace Ciudadano</b>
<b>CC</b>	ING. PABEL CANTOS <b>PRESIDENTE CONAGOPARE NACIONAL</b>
<b>ASUNTO</b>	Socialización de la propuesta metodológica y solicitud de informes a las unidades administrativas del ejercicio fiscal 2023 para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023.
<b>FECHA</b>	Quito, 14 de febrero del 2024

De mi consideración.-

En mi calidad de RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, conforme lo dispuesto por la LOCPCCS en concordancia con la Resolución No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y la Resolución Nro. CPCCS-PL-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023 del Pleno del CPCCS, me permito correr traslado la PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 (en adelante PROPUESTA), adjunta a la presente misiva.

Además solicito cordialmente la emisión del informe que corresponda al ejercicio fiscal del año 2023 de la unidad administrativa a su cargo, conforme los lineamientos de la PROPUESTA, con énfasis en los numerales 5.1. y 5.2. del referido instrumento. Además considerar lo siguiente:

- a. En el numeral 5.1. de la PROPUESTA, se expone un índice de contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2023, donde **debe identificar la parte pertinente de la unidad a su cargo**. A discreción de cada Director/a queda la posibilidad de incluir y/o eliminar subtítulos conforme su necesidad.
- b. Las actividades que correspondan a **ejecución presupuestaria**, ubicar el objetivo institucional, el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y el ODS respectivo. Incluirá el nombre de la actividad, una sucinta descripción, el logro alcanzado y el porcentaje de ejecución.
- c. Durante la **redacción deberá utilizar únicamente las siglas**, en el caso de que las siglas que se requieran no consten en el glosario inscrito en el numeral 5.2. de la PROPUESTA, deberá incluir en su informe, en el mismo formato, lo que carece el glosario.
- d. Todos los **informes de las unidades administrativas llevarán firma/s** de responsabilidad de quienes los emiten.

- e. El informe, **ADEMÁS**, debe ser remitido en formato .docx al correo electrónico [sebastian.tamayo@conagopare.gob.ec](mailto:sebastian.tamayo@conagopare.gob.ec) con copia a [crsthian.mendez@conagopare.gob.ec](mailto:crsthian.mendez@conagopare.gob.ec)
- f. Conforme el numeral 4., FASE 1, Literal A, de la PROPUESTA, **los informes deberán ser presentados como fecha máxima el 22 de febrero del 2024.**
- g. En el caso de utilizar **tablas, no incluir formato ni colores**, adjuntar una descripción sucinta de la intención y propuesta de uso de colores.
- h. En el caso de la elaboración de gráficos, respaldar la información que genera el recurso visual con el objetivo de ajustar el mismo, al formato del informe general de ser necesario.
- i. Redacción del informe en **tercera persona**.
- j. El informe deberá presentarse conforme las siguientes características de estilo:

FUENTE	Arial - justificado
TAMAÑO DE FUENTE	11
INTERLINEADO	Sencillo 1,0
ESPACIADO ANTERIOR	6 pto.
ESPACIADO POSTERIOR	0 pto.

Sin otro particular, agradezco su gentil atención. Suscribo.

Atentamente,



Andrés Sebastián Tamayo Villarroel  
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN  
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023  
Delegación: MEMORANDO PRESIDENCIA No. 110-2024  
**CONAGOPARE NACIONAL**



**ADJUNTO:**

- PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

